

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Alcaracejos, por el que se da publicidad a la convocatoria de consulta sobre traslado lugar celebración ferias y fiestas. (PP. 14/2019).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcaracejos, por medio de resolución del día 7 de diciembre de 2018, y en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 26.6.2018, ha procedido a realizar la convocatoria de consulta sobre traslado lugar celebración ferias y fiestas, habiéndose obtenido la autorización preceptiva del Gobierno de la Nación.

Los términos de la consulta son los siguientes: «Está de acuerdo, con que la celebración de la feria y fiestas de julio se traslade a la zona de la Cañada e inmediaciones del Campo de Fútbol».

La campaña de información tendrá una duración de 10 días a partir del 15 de enero de 2019.

La consulta sobre traslado lugar celebración ferias y fiestas se llevará a cabo el día 27 de enero de 2019, de las 9 horas 30 minutos a las 18 horas 30 minutos, en el lugar habilitado a tal fin, Planta Baja del Ayuntamiento en Plaza Los Pedroches de Alcaracejos.

En los lugares habilitados para la consulta habrá papeletas y sobres necesarios para el ejercicio del derecho de participación de los vecinos.

Lo que se hace público para el general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2/2001, de 3 de mayo, de Regulación de las Consultas Populares Locales en Andalucía.

Alcaracejos, 3 de enero de 2019.- El Alcalde-Presidente, Luciano Cabrera Gil.